Viernes, 14 de octubre de 2005
Para publicación inmediata

Mark Lassiter, Oficial de Prensa
410-965-8904 FAX 410-966-9973

Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

El Seguro Social anuncia un aumento de beneficios de 4.1 por ciento para el 2006

La Administración del Seguro Social anunció hoy que los beneficios mensuales de Seguro Social y Seguridad de Ingreso Suplementario para más de 52 millones de personas aumentarán un 4.1 por ciento en el 2006.

Los beneficios de Seguro Social y Seguridad de Ingreso Suplementario aumentan automáticamente cada año. Este cambio se basa en el aumento del *Índice de Precios del Consumidor para Trabajadores de Salario Urbano y Personal Administrativo* (CPI-W, sus siglas en inglés) desde el tercer trimestre del año anterior hasta el período correspondiente del año corriente, según la Oficina de Estadísticas de Trabajo. Este año el aumento en el CPI-W fue de 4.1 por ciento.

El ajuste de costo de vida (COLA, sus siglas en ingles) de 4.1 comenzará con los beneficios que más de 48 millones de beneficiarios de Seguro Social reciben en enero del 2006. El aumento en los pagos para los 7 millones de beneficiarios de Seguridad de Ingreso Suplementario comenzará el 30 de diciembre.

Otros cambios que se efectúan en enero de cada año se basan en el aumento del salario promedio. Basado en ese aumento, la cantidad máxima de ganancias sujetas a impuestos de Seguro Social (el máximo tributable) aumentará a $94,200 de $90,000. De unos 161 millones de trabajadores que pagarán impuestos de Seguro Social en el 2006, aproximadamente 11.3 millones pagarán impuestos más altos debido al aumento en la cantidad máxima tributable en el 2006.

Es importante saber que los beneficios de Seguro Social no serán reducidos como resultado del aumento en la prima de la Parte B de Medicare de 2006 que se anunció el mes pasado. Por ley, el aumento en la prima de la Parte B no puede ser mayor del aumento en la cantidad del beneficio debido al ajuste en el costo de vida. Puede encontrar información sobre los cambios de Medicare para el 2006. Para más información visite www.medicare.gov.

# # #

NOTA A LOS CORRESPONSALES: Adjunto encontrará una hoja de datos indicando el efecto de los varios ajustes automáticos.